Precios de suscricion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta centimos de peseta, por cada linea. Anuncios preferentes, primera insercion, à diez céntimos linea. Las siguientes à cinco id. id. Los de cuarta plana, à precios convencionales. Número suelto, cinco centimos. Atrasado, 15 centimos,

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion! obvious, caches de trasportes

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castille número veinticinco.

EUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza é sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,

Dios y Incros.

DE VERANO. Salvant and salvant and salvant and salvant

result must blitager of articulosor's

En el dia de la perentinament dames

«El asunto que más preocupa en estos dias á los hombres políticos es, dice ElDia, el marcharse de viaje. Ya no habrá sesiones ruidosas, ya se han comenzado á marchar los hombres de primera, ya es seguro que no habra por ahora modificaciones ministeriales, ya Madrid está insoportable y no puede ni el más humilde aspirante á notabilidad continuar viviendo en la córte. Yá dónde van diputados y senadores que tanta prisa se dan en preparar las maletas?aqiouraq deisus sup sot eb caurala oseon

La ocasion era propicia para ir al distrito, para ver al elector ocupado en los trabajes de la recoleccion, para presenciar los afanes que cuesta reunir ese dinero que se llevan luego las contribuciones; para enterarse de las necesidades de los pueblos, para escuchar las reclamaciones; pero bueno es eso. ¡No faltaba más sino que todo un señor político fuese á encerrarse en poblaciones de España! El calor es insoportable, faltan comodidades, luego el polvo de las eras, y aquellos hombres siempre sudando y que no saben hablar más que de si recogerán mucho ó recogerán poco, si los caminos están mal, si las obras no adelantan. Bastante es aguantarlos en el periodo electoral considira san rayon

Ahora lo que hay que hacer es irse a un establecimiento balneario de algun renombre, de esos de que hablan los periódicos, para que se sepa que D. Fulano ó D. Mengano está tomando las aguas; luego á Biarritz, á dar una vueltecita todas las tardes por la terraza del Casino, á entrar en el salon de juego á ver si la picara suerte dá ochos y nueves para alentar, y á mezclar esta vida de emociones con entrevistas, cabildeos y conferencias.

Que el duque viene; que en la villa tal se reunen los jefes del grupo; en San Juan de Luz una conferencia importante; en Bayona una entrevista de gran trascendenca; que hay que ir á Arcachon; que es preciso pasar por Aguas-Buenas. Hoy un plan de arreglo con la izquierda; mañana una evolución que se prepara; al otro dia un nuevo cabildeo, y asi se pasa el verano, y se hace en el otoño el viaje á Paris, entregando en la porteria del hotel la tarjeta que dice Fulano de Tal: diputado á Cortes.

Esto si que es ser personaje. En tanto, que sude el labrador en la era; que trabajey se afane el contribuyente.»

xpone S. D. M. & las sets v media v se resurva

Conversiones de cismáticos.

Nuestra Sedora dul Carmen à las mismas horas Y Uno de los movimientos más consoladores se manifiesta actualmente entre los griegos, Monseñor Haggiar, Obispo de Hovan, anunció hace pocos meses á la Propaganda Fide la conversion de 600 griegos cismáticos, y hace pocos dias ha telegranado que se han convertido otros 700 de la aldea de Airelicar.

Los notables de dicha comarca, presididos por su Pastor, se presentaron a Monsenor Haggiar y abjuraron sus errores en sus manos. Ha confiado la administracion de la nueva Parroquia á monjes de Sal-Vador.

Por otra parte, en Karac, capital del País de Moab, 200 griegos cismáticos han abjurado en manos de los misioneros en-Viados allí por el patriarca de Jerusalem.

Segun telegramas enviados por Monsenor Bracco, Patriarca en Jerusalem, á la Propaganda Fide, se espera que en breve sea católica toda la poblacion de Karac. Ultimamente han pedido que se les admita en el seno de la Iglesia otros 500 griegos cismáticos de aquella poblacion.

8 Ministerio de Cultura

Se les han enviado nuevos Misioneros

the entire sea alterrious v en conscenda in que les instruyan en las verdades de la fé, y se espera recibir de un momento á otro la noticia de la abjuracion.

Además de estas conversiones hay otras muchas aisladas, lo mismo en la Turquia europea que en la asiática, que llenan de consuelo el corazon de Leon XIII.

CONSEJOS HIGIENICOS PARA EL CASO sup a carsing to be Colera, could be sough

le catastro, no debe intervenir en ella: v 2014

sh offerthar a obstress since to clust

La sociedad de Medicina pública de París ha nombrado una comision, compuesta de los doctores Wurtz, Brouardel, Durand-Claye, Koechlin-Schwartz, Lionville, Proust, A J. Martin, Thevenot, Napias, Bouley, E. Trelat, Rochard, Vallin, Walther, Grancher, Pozzi, Vidal, Levrand, Dubois, Siredey, Leuboullet, Girard, Pabst y Du Mesnil, para estudiar las precauciones de higiene privada y las medidas de higiene pública que deberian adoptarse en el caso de presentarse la terrible epidemia.

Del dictamen ha sido ponente el doctor Vallin, que ha visto aprobadas sus conclusiones en la sesion de 11 de jalio de 4883.

Dice así:

«Ningun case de colera epidémico se ha ohservado hasta ahora en Europa, el peligro no es todavía inmediato, y cabe esperar que podrá ser evitado. Con todo, la prudencia exige que desde ahora se difundan entre el público consejos higiénicos que tiendan à prevenir ó impedir la propagación del colera. sovitoste na anticidade

udicación de fincas al Estado, poder refraerla Higiencoindividual of the order

1.º Precauciones que deben tomarse en estado de salud.

No hay que olvidar que, aun en las grandes epidemias, las personas atacadas son la escepcion y que de aquellas son muchas las que curan. Es preciso conservar la tranquilidad de espíritu; los que tienen miedo resisten menos que los demás.

Se evitara la fatiga exagerada, el esceso de placeres y trabajo, las veladas largas, los baños frios y de duración; en una palabra, todo lo que produce cansancio.

Es particularmente peligroso el enfriamiento del cuerpo, sobre todo por las ventanas abiertas durante el sueño: los vestidos muy ligeros por la noche despues de un dia caluroso y beber agua

fria en gran cantidad. Evitar toda variacion en el modo de vivir y

las indigestiones. Usar agua de mala calidad es una de las causas más comunes del cólera. El agua de pozo, de rio, de arroyo, frecuentemente recibe las filtraciones del suelo, de las alcantarillas y de los resíduos de las fábricas. Cuando no hay seguridad de la bondad del agua, es prudente hacer hervir por las noches muchos litros para el consumo del dia siguiente.

No es malo hacer una infusion en el agua hirviendo té ú otra planta aromática, y mezclar

la infusion con vino.

Las aguas llamadas de mesa son en estos casos muy útiles, pero requieren gran vigilancia,

por fabricarse muchas veces con agua mala en los mismos sitios donde se esportan. Los tahoneros bacen muchas veces pan con agua de pozo, casi siempre ensuciada por las alcantarillas vecinas. Hay que renunciar comple-

tamente al agua de pozo. Puede hacerse uso moderado de frutas buenas y maduras, debiendo antes pelarlas y mejor cocerlas.

Esto último se recomienda, sobre todo para las legumbres, ensaladas, rábanos, etc., que podrian guardar algunos gérmenes peligrosos.

En todas las epidemias de cólera se ha probado que la intemperancia y el esceso en la bebida favorecen muy mucho los ataques de la enfermedad. Algunos creen preservarse del colera bebiendo más que de costumbre aguardientes y licores alcohólicos. Nada más peligroso. La abstencion completa ofrece menos peligros que el esceso por ligero que sea.

Los helados y en general las bebidas con hielo tomados rápidamente en plena digestion ó sudando, pueden determinar en todo tiempo indisposiciones parecidas al cólera. Razon de más para abstenerse de ellos en caso de epidemia.

Precauciones en caso de enfermedad.

La menor perturbacion digestiva puede ser el preludio de un ataque de cólera: es preciso no descuidarla y llamar à seguida un médico. Un tratamiento rápido puede evitarlo ó detenerlo.

Casi siempre el cólera se propaga por los vómitos y las deposiciones que son tan peligrosos en los ataques ligeros como en los casos graves. Hay que desinfectarlos y quitarlos del cuarto del enfermo lo más pronto posible. Puede envenenarse toda una casa arrojandolos al escusado sin desinfeccion prévia.

Por cada litro de estas materias se debe mezclar una taza pequeña, de las de tomar café, de cloruro de cal en polvo (vienen á ser 80 gramos) ó bien un vaso grande de la siguiente solucion de color azul.

Sulfato de cobre, de la tienda, 50 gramos. Agua un litro.

Cualquiera que sea la estacion debe establecerse en el cuarto del colérico una ventilación continua: durante la noche tambien. La corrupcion del aire ofrece más peligros que el enfriamiento, que, por otra parte, cabe evitar, calentando ó cubriendo bien la cama.

Es preferible depositar de antemano el desinfectante en el vaso de moche. El acido fénico, el sulfato de hierro, etc., muy buenos en otras circunstancias, son ineficaces para el cólera.

Las ropas del enfermo ó de la cama ensuciadas por los vómitos ó deposiciones, deben ser metidas, antes de sacarlas del cuarto, en un cubo de 20 litros de agua, á la cual se habrá mezclado: O cuatro litros del citado licor azul.

O dos tazas pequeñas de cloruro de cal. Se quitarán del cubo, retorciéndolas, despues de media hora de estar en él. El cubo puede servir un dia.

Las ropas, todavía húmedas, se entregarán á la lavandera, que las meterá en agua hirviendo antes de pasarlas á la lejía.

Las piezas del traje que puedan lavarse se lavarán como queda dicho. Las de paño ó lana serán enviadas á la estufa de que despues se hablara, ambrerbelus asiboq selsuo eat,

Se puede, sin embargo, desinfectarlas con azufre del modo siguiente. Se cuelgan en un cuarto vacío, cuyas puertas y ventanas estarán bien cerradas: se riega el suelo con agua para humedecer un poco la atmósfera, y se queman 50 gramos de azufre en flor por cada metro cúbico de espacio. Se pondrá el azufre en un vaso de metal metido en un cubo que estará medio lleno de arena húmeda. Hay que marcharse del cuarto enseguida que se haya encendido el azufre y no se abrirá hasta las veinticuatro horas.

Cuando los vestidos están muy sucios o valen

poco es preferible quemarlos.

Las manchas en el suelo ó en la alfombra deberán ser quitadas inmediatamente con un trapo mojado en el líquido azul citado, ó con leche de cloruro de cal, obtenida por la mezcla de una cucharada de cloruro seco con un litro de agua. Despues se quema el trapo.

En cuanto se pueda, las sábanas del enfermo estarán cubiertas por anchas hojas de papel alquitranado é de periódicos, para que no se ensucien los colchones. Los papeles se quemarán.

Los colchones manchados serán humedecidos con un trapo ó una macita de algodon con la solucion azul en cinco veces su volúmen de agua ó con la solucion de cloruro de cal. (Una cucharada pequeña por litro de agua.)

Lus colchones pueden ser sacados sin peligro en carros especiales y desinfectados en estufas ya por el vapor, ya por aire calentado á 110 grados.

Si no hay aparatos para esto, los colchones serán estendidos en sillas en un cuarto cerrado y espuesto durante 24 horas à los vapores resultantes de la combustion de 30 gramos de azufre por metro cúbico. Viene á ser un kilógramo de azufre en flor (que cuesta 50 céntimos) para un cuarto que tenga cuatro metros de largo, tres de ancho y tres de alto.

En la casa donde haya un colérico, dos veces al dia se tirarán en el escusado dos litros de licor azul ó dos tazas pequeñas de cloruro de cal disuelto en dos litros de agua.

En los tubos y cañerías de aguas súcias se verterá diariamente una taza pequeña de licor azul o de cloruro de zinc líquido (á 45 grados).

En donde se pueda, se pondrán en todos los tubos y cañerías que van á parar á la letrina, sifones o dubos de plomo encorvados en U para impedir el reflujo de los gases de aquella en el interior de las casas.

Los restos de la cocina y de la limpieza se guardarán en un cajon bien cerrado, y diaria-

mente se verterá en él, ó medio vaso del líquido azul ó dos cucharadas de cloruro de cal en polvo. Dichos restos se bajarán todos los dias á una caja metalica bien cerrada que habra en el patio de cada casa y que al anochecer se mojará con cloruro de cal. Esta caja será vaciada en los carros de la limpieza, que despues de vaciarla tirarán en ella algo de cloruro de cal.

Higiene pública.

En tiempo de cólera debe evitarse la aglomeracion de hombres en un mismo punto; estas reuniones y multitudes llegan à ser facilmente un foco propagador de la epidemia; las férias. las corridas de caballos, etc., deben en lo posible suspenderse.

La acumulacion de inmundicias, muladares y residuos industriales en los patios y cerca de las casas debe ser rigurosamente prohibida.

Los montones en descomposicion que haya, no serán revueltos y trasportados hasta haberios mojado con una disolucion de ácido suffúrico (1 por 100). Con el mismo líquido se regará el suelo cuando esté libre.

Mas que nunca debe evitarse el estancamiento en las alcantarillas, sobre todo junto a las bocas que dan á la calle, que deben lavarse con una mezcia de ácido sulfúrico ó con grandes cantidades de cloruro de cal.

No se desocuparan las letrinas más que en aparatos cerrados herméticamente. Despues de la operación se desinfectará el depósito por la proyeccion de una mezcla de cloruro de zinc (1 por 100) é de leche de cal obtenida por la mezcla de dos kilógramos de cal en cincuenta litros de agua.

No seria malo que la administración publica vigilara directamente todo lo relacionado con las

No hay seguridad para los habitantes de una casa, si no se declara inmediatamente à la autoridad todo caso de colera que en aquella ocurra.

En circunstancias tan escepcionales se podria imponer esto como obligacion.

La declaracion debe hacerse à la alcaldía antes de las veinticuatro horas, bajo la responsabilidad de los que rodean al enfermo; por su parte el medico debe limitarse à indicar à estos la enfermedad.

Cuando se presenta un caso en una, fonda o casa de huéspedes, debe hacerse la declaracion inmediatamente para que enseguida sca llevado el ensermo à un hospital especial.

El cuarto que ha ocupado un colérico no podrá servir a otra persona, sig una completa desinfeccion, quemando 30 gramos de azufre por metro cúbico, olores martes arbos se ou reclaranto

Cuando muchas personas ocupan el mismo cuarto, y una de ellas es atacada, corren los demás, y en particular los niños, gran peligro, si se le quiere conservar en el cuarto comun. Hay que trasladarlo inmediatamente á un hospital donde todo está preparado.

Contra lo que cree el público hay más probabilidades de curar en un hospital que en cuarto donde todo falta. In the same to the same of the same

En la casa donde se presente un caso de cólera, debe un funcionario especial hacer una rápida inspeccion, ante todo para hacer constar la realidad del caso, y luego para asegurarse de que se han tomado todas las medidas de desinfeccion.

Cuando no basten las garantías de ejecucion y seguridad, las operaciones de desinfeccion serán hechas por la administracion.

El mejor desinfectante es el calor húmedo de 110 grados centigrados, que no ofrece peligro para los tegidos y primeras materias. Los municipios podrán facilmente improvisar estufas, estableciendo hornos calentados al rojo.

Bastaria para ello poner perchas donde colgar los objetos. Los hornos serán alimentados desde fuera, y por una vidriera puede vigilarse la operacion , passes 125 Tio

En cada prevencion debia haber un depósito de materias desinfectantes por paquetes ó frascos, dosificados de un modo uniforme y con una etiqueta impresa, indicando el modo de servirse. Con un bono de un médico, un agente sanitario ó individuo de una comision de higiene, debian

entregarse desinfectantes à todo el mundo. Los lavaderos públicos deben ser objeto de especialísima vigilancia para la ropa que sucia de los coléricos no se lave en comun. Debe haber en ellos grandes depósitos de cloruro de cal o de sulfato de cobre.

Desde ahora debian establecerse ambulancias de socorros, cuartos bien aislados en los hospitales generales, hospitales o grandes barracones

Western ste aunce Welgens para coléricos, coches de trasportes especiales para el momento en que hiciera su primera aparicion el colera, que siempre estalla bruscamente.»

Correspondencia.

Madrid 20 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: crei que hoy se iban á que-

dar Vds. sin carta.

A COLUMN

El banquete mónstruo dado en los jardines del Retiro en obsequio de Martos se ha prolongado en términos que a los que no hemos tenido la honra de asistir no sabíamos una palabra de el a las cinco de la tarde.

A esta hora á terminado, y eso que comenzó à las doce.

Han pasado de 700 los asistentes, y de doce los discursos.

De presente estaban los individuos del directorio Becerra y Lopez Dominguez, amen de los izquierdistas Alaminos, Gonzalez Fiori, La Hoz, Rojo Arias, Aguilera (director del Norte) Linares Rivas y el ex-izquierdista general Beranger; y en espíritu, es decir por medio de telegramas que debian leerse, Montero Rios y Balaguer.

Casi todos los que he citado hicieron uso de

la palabra.

Aguilera dió cuenta verbal del telegrama de Montero Rios, adhiriéndose al acto é invitando à Martos à esplicar las palabras de jefe suelto, como se llamó en el banquete de Fornos.

El general Alaminos hablo no se sabe para qué recordando que D. Alfonso le llamó á palacio hace tiempo y no quiso ir; y como el banquete era numeroso y de gente de brio, el general tuvo que cortar su peroracion que todo el tiempo fué interrumpida con gritos de ¡que se siente! ¡que se calle! ¡basta!

Beranger explico su asistencia al banquete, como partidario de la monarquia, de la democracia y de la izquierda. Brindó por el rey.

Fiori tambien hablo y tambien Rojo Arias y Becerra.

Lopez Dominguez ofreció á Martos la jefatura civil de la izquierda y, como siempre protestó de que su programa era la Constitucion del 69.

Y ya esta Martosotra vez haciendo equilibrios con la segunda edicion de su discurso en Fornos. Explicando las palabras de jefe suelto, se presentó como secundador de la izquierda, con la cual estaba incondicionalmente; pero no para compartir sus glorias, sino para arrostrar sus pe-

Vuelta à hablar de la monarquia, diciendo que todas las formas de gobierno son compatibles en la democracia y con el órden, y hoy por hoy, la monarquia más que ninguna otra, y vuelta à elogiar à D. Alfonso por el acto del 8 de Febrero de 1881, acto que, en su sentir, simboliza la union del 68 con el 74 (revolucion y restauracion). Sagasta era el encargado de realizar esta grande obra y no lo ha hecho, por lo cual resulta un traidor y además un enfermo que está ago-

nizante. En cuanto á la invitacion para que acepte la jefatura de la izquierda, el honesto no la ha aceptado, bien que, como antes digo, se ha declarado incondicionalmente unido á la izquierda.

El banquete se ha entusiasmado con el discurso de Martos, que todos convienen en colocar

como modelo de Retórica.

Hasta no conocer el texto, pues han ido taquigrafos, no se podrá formar juicio exacto; pero por lo que se dice por unos y otros el discurso ha sido un poco más monárquico que el de Fornos.

Reconócese la habilidad del honesto para reunir ciertas cuestiones y se conviene en que se queda lo mismo que antes con corta diferencia. Si hubiera otro banquete, quiza la actitud de Martos se fijaria de un modo definitivo.

Los peces gordos no se han entusiasmado; y han creido ver en el discurso del demócrata un signo de desunion y divergencia con la izquierda. Ya digo que Lopez Dominguez repitió sus

protestas en pró de la constitucion del 69; pues bien, Martos, parece que ha dicho que la constitucion actual es reformable y que esta reforma es la que hay que hacer.

En el salon de conferencias ha habido rudas discusiones acerca del banquete, cuya esencia creo dejar bjada; esas discusiones nacian de las diversas y contradictorias noticias que se daban à cada paso, del discurso en cuestion.

Ha sido aprobado definitivamente esta tarde el proyecto sobre ferro-carriles, y ha comenzado à discutirse el presupuesto de Puerto-Rico.

No ha habido sesion por la mañana.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal. white of the second and the second second

-in man non y supplime obest an objection? El colera. outstance Sineson out section, and at and so a

La epidemia sigue tomando incremento en el Cairo, donde se adoptan muchas medidas sanitarias, que son ejecutadas por los europeos, pues el gobierno egipcio no ha salido aun de la incúria que ha manifestado desde el principio del mal.

Catorce poblaciones se encuentran invadidas, pero la mortalidad disminuye notablemente en Damieta y Mansourah.

Siete médicos europeos y seis egipcios con títulos de escuelas europeas han sido enviados á las poblaciones inmediatas al Cairo para asistir á los coléricos.

Varios periódicos de Lóndres publican un telegrama de Trieste, dirigido á un periódico de Berlin, anunciando que el cólera se ha declarado en dicha ciudad austriaca.

El dia 18 murieron del cólera 68 personas en el Cairo y 32 en Mausourah.

Se han tomado medidas excepcionales para aislar Port-Said, Ismailia y Alejandria.

Ha fallecido del cólera en Suez un fogonero árabe empleado en un barco inglés que procedia de Bombay con patente limpia.

El conde de Chambord.

Los despachos de la Agencia Fabra presentan ya al conde de Chambord como fuera de todo peligro. Uno de ellos confirma lo que ya se ha dicho respecto á la opinion del doctor Vulpian, el cual asegura categóricamente que no hay tal cáncer en el estómago del enfermo. Añade dicho telegrama, que, segun los médicos, si el conde de Chambord sigue tomando alimentos, entrará en el período de convalecencia dentro de dos semanas.

No solo persiste la mejoría, sino que se manifiesta por progresos visibles.

AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE CATASTRO DE PAMPLONA.

epodab notacien di nos epo

Sesion del dia 21 de Julio de 1883. Presidencia de D. Joaquin García y Echarri.

A las cuatro y media de la tarde, reunidos en la sala de sesiones del municipio la mayoria de los señores concejales y gran número de los asociados que en virtud de nombramiento hecho anteriormente forman parte de la Junta catastral. el Sr. presidente declaré el objeto de la reunion, el cual era constituir definitivamente la Junta de catastro para que dividida en las secciones que se crea oportuno, empiece desde luego à practicar los primeros trabajos para la fermacion del catastro, segun estaba ya acordado y segun exigia el estado de los fondos municipales.

Abierta discusion sobre el número de secciones en que habrá de dividirse la Junta de catastro y sobre que ramos de la riqueza habrá de clasificar cada una de ellas, decidióse que las secciones sean tres, las cuales podian subdividirse segun convenga para las gestiones de que cada una se encargue. De conformidad con esto se acordó dividir la riqueza imponible en tres grupos, correspondientes respectivamente à las tres secciones o comisiones de la Junta de catastro.

Los grupos en que se dividió la riqueza son los siguientes, de acuerdo con el reglamento del Sr. Yanguas y Miranda.

1.º Riqueza territorial, comprendiendo en él la riqueza rústica, urbana y pecuaria y el jornal de los braceros del campo.

2.º Riqueza industrial, que comprende las

artes y profesiones de toda clase. 3.º Riqueza comercial, la cual se refiere à

la compra, venta y permuta por mayor y menor de las cosas que se producen en el territorio de la vecindad y fuera de él. Inmediatamente acordose que la primera sec-

cion se componga de seis concejales y seis asociados y las otras dos de diez y ocho individnos, nueve del seno de la corporacion municipal y otros tantos de entre los asociados.

Acto seguido, se procedió à designar los senores que han de constituir cada una de las secciones las cuales quedaron constituidas en la forma siguiente:

1. Sres. Colmenares, Mutiloa, Roncal, Ipar, Echeverría y Etulain, como concejales; y como asociados, los Sres. Videgain, Bengoechea, Cenzano, Gaztelu, Oyarvide y Garjon.

2. a La componen los concejales Sres. García y Echarri, Aramburu, Cumia, Puyais, Cayuela, Peña, Esparza, Ascunce y Campion y los asociados Mata y Oneca, Erice, Llopis, Aramburu, Ciga, Borra. Saraldi, Apat y Escolar.

5.* Para formarle fueron designados de la corporacion los Sres. Michelena, Ibañez, Tuñon, Rodriguez, Sanz y Osés, Palero, San Julian, Irúrzun é Irurzun, y de los asociados Sres. Artola, Iráizoz, Udobro, Dihinx, Navasal, Fernandez, Cia y otros dos que despues se designarán por no poder hacerlo en el momento.

Enseguida fueron nombrados presidentes y secretarios de las secciones respectivamente:

De la 1.ª D. Fermin Roncal y D. Luis Echeverría: de la 2.ª D. Joaquin García y Echarri y D. Serafin Mata: y de la 3.ª D. Ignacio Michelena y D. Eusebio Sanz y Osés.

Con esto se dió por terminado el objeto de la convocatoria, se convino en que los Sres. presidentes de seccion, convoquen à la que respectivamente presiden, enando lo crean oportuno, tanto para la primera reunion en la que se hará

la subdivision de secciones, como para las demás que ha yan de celebrar hasta dar cima à las gestiones que se les han encomendado.

El Sr. presidente manifestó la conveniencia de que todos los congregados conocieran el estado de la hacienda municipal para persuadirse de la necesidad de activar les trabajos que van à empezarse y por si algunos les ocurria un medio hábil de salvar el déficit que por precision resulta en el presupuesto de ingresos, interin se lleva á cabo la formacion del catastro. Al efecto dijo que la comision de hacienda podrá en el momento dar à conocer la situacion de los fondos del municipio.

Enseguida el Sr. Roncal refirió brevemente lo ocurrido con respecto à este punto desde que se puso en vigor la circular de S. E. la Diputacion de fecha 28 de Abril de 1882. Hizo ver cómo el ayuntamiento no tiene medio de arbitrar recursos para cubrir sus atenciones y en consecuencia indicó que si se creia oportuno, podia dirigirse á la superioridad una comision que despues de hacer ver que se trabaja en la formacion del catastro y que hasta que sea posible imponer contribucion sobre la riqueza, no puede el municipio arbitrar los recursos que necesita, suplique à S. E. se sirva indicar un medio o procedimiento para evitar el déficit interin se formalice el catastro.

El Sr. Navasal hizo uso de la palabra para manifestar su opinion de que la gestion que proponia el Sr. Roncal en nombre del ayuntamiento pertenece exclusivamente al ayuntamiento y que por tanto el como asociado ó individuo de la Junta de catastro, no debe intervenir en ella; y sosteniendo este parecer manifestó su resolucion de no secundar lo propuesto por el Sr. Roncal.

Todos los demás señores presentes aprobaron el pensamiento y se acordó que la mencionada comision que con dicho objeto ha de acercarse à la Corporacion provincial la compongan varies senores concejales y los senores Gaztelu, Mata é lraizoz.

Despues de lo cual, se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.-Leves concediendo un suplemento de crédito à la seccion octava del presupuesto corriente de «Obligaciones de los departamentes ministeriales» y varias trasferencias de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

-Otra concediendo á los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, poder retraerlas dentro del término de un año.

-Real decreto autorizando al ministro del Ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas, para prevenir cualquier contingencia en la salud pública.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Antonio Nuñez Casal del resto de la pena de prision correccional, que le fué impuesta por la audiencia de la Coruña.

Gobernacion-Real orden desestimando una instancia presentada en representacion de Estéban Beruel, solicitando la devolución de las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado en el reemplazo de 1878.

Gacetillas.

Ayer por la mañana practicó en la Santa Iglesia Catedral su ejercicio de oposicion el Sr. Doctor D. Dámaso Legaz, único aspirante á la canongía Lectoral.

El Sr. Legaz, dignísimo Rector, desde hace años, del Seminario Conciliar, hizo un ejercicio tan brillante como podia esperarse de quien tiempo ha goza merecida fama de teólogo profundo y de orador elocuente. Ante un respetabilisimo tribunal presidido por nuestro Illme. Prelado y ante un numeroso auditorio, pronunció en idioma latino un notable discurso en el que con palabra fácil, en frases correctas y no escaseando elegancias retóricas adujo tan abundantes como poderosas razones para demostrar hasta la evidencia que el Mesías prometido por los Profetas es verdadero Dios y verdadero hombre.

No habiendo otro opositer, impugnaron la tésis tan brillantemente sustentada por el Sr. Legaz, los capitulares D. Santos Garnica, Penitenciario de la Diocesis y D. Tirso Larequi, Canónigo de esta ciudad, quienes en rigurosa forma silogística presentaron al sustentando dos bien preparadas objeciones. Los Sres. Garnica y Larequi pusieron de manifiesto sus grandes conocimientos teológicos y su destreza en el arte de arguir, más los argumentos, expuestos con claridad, en toda su fuerza y energía, fueron desbaratados por la poderosa dialéctica del sustentante.

En suma; el Sr. Legaz desarrolló admirablemente su tésis, examino con rápida penetracion los argumentos, siendo su ejercicio por todos conceptos brillantísimo, por todo lo cual enviamos gustosos nuestros sinceros plácemes.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria escrita por el distinguido abogado barcelones D. Antonio Sorribas; dilucidando un tema

de seguros sobre la vida, propuesto por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de la capital del antiguo Principado y que consistia en un Exámen crítico de las disposiciones contenidas en el proyecto de Código de comercio referentes á seguros sobre la vida: reseña histórica de esta institucion: vicisitudes porque ha pasado en España: bases que deberían regular la constitucion de las Companias aseguradoras españolas y sus relaciones con los asegurados.»

La Academia ha premiado el interesante trabajo del Sr. Sorribas, a propuesta de un Jurado especial en cuyo dictamen se hacen grandes elogios de la obra y de su autor.

Damos á este la más cumplida enhorabuena y le agradecemos la atencion que ha tenido con

nosotros.

En el dia de hoy continuará dando funciones en el teatro de los espectros y en el esteriorama, que tan concurridos se han visto durante las fiestas.

Procedentes de Castilla han llega. do á esta capital 340 reses de ganado lanar, que han sido reconocidas por el inspector y declaradas útiles para el consumo.

Anteanoche murieron en las calles de Pamplona dos perros, víctimas de la extricnina propinada por los vigilantes nocturnos.

Se han impuesto varias multas en castigo de otras tantas infracciones de las ordenanzas de policía urbana.

Ayer no había en el gobierno civil noticia de que en la provincia hubiese ocurrido suceso alguno de los que suelen participarse à los periódicos.

Tranquilidad completa.

Sevá à establecer en San Sebastian una línea de coches, sistema Rippert, que prestarán servicio desde el puente de Santa Catalina y la estacion de Pasajes.

Estos coches dejarán de prestar servicio tan pronto como se establezca el tan deseado tranvia entre San Sebastian y Pasajes.

En un querido colega de Bilbao leemos lo que sigue:

A D. Pedro María Merladet se le ha oficiade por la alcaldía de esta villa dando las más expresivas gracias por el ejemplar remitido por el mismo, de los «Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua.

¡Qué fácil es dar las gracias; pero qué difícil apoyar una publicacion de tanta importancia y

que honra à la tierra vascongada en particular! Donde no hay ... amor al país, todo es mohina municipal.

Cultos religiosos.

Domingo: Sta. María Magdalena penitente. En Recoletas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y à las tres y media, despues de completas se hará la reserva. A continuacion el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco.

En San Agustin: continúa el novenario de Nuestra Señora del Cármen á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Adoratrices: el Trisagio à la misma hora y en la misma forma que el Domingo anterior.

En San Fermin: à las siete y media el ejercicio en honor del Inmaculado Corazon de María: à continuacion plática.

Lunes: Stos. Apolinar y Liborio obispos. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: 80

expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Agustin: último dia del novenario de Nuestra Señora del Cármen á las mismas horas 7 en la misma forma que los dias anteriores. STURE OF TOTAL PROPERTY OF THE STURY

Mercados.

TERMINE BUT	Doble decalitre.	Robo.
Trigo nuevo	3,57 »	20'08 rs.
Trigo viejo	4'10 pesetas	23,06
Cebada nueva	1'85 »	10.40
Habas duras	2.81	15'83
Beza	2.50	14' 07>
Maiz ab ad	3.75	21'10 >
Giron	243	11'98
Alholva	2.69	1543
		+ 1. And 1. Company of the Company o

Trigo vendido 167 dobles decálitros, equivalentes à 118 robos y 11 almudes.

Anuncios preferentes.

Por acuerdo de su propietaria se celebrará el dia 24 del mes de Julio actual a las doce, subasta extrajudicial para la ven-

ta de la casa núm. 20 de la calle del Cármen de esta ciudad de Pamplona bajo el tipo menor admisible de 12.500 pesetas, teniendo lugar el acto en la Notaría de don Juan Irurozqui, calle Nueva, núm. 14, donde existen los títulos de propiedad y condiciones que han de regir en la subasta.

aña:

ICIO-

tra-

rado

na y

obe

ga-

lles

s en

HVI

rse à

lan

pres-

o tan

nvia

bae

ciado

exoor el

lificil

2 re-

o de

ras y

ante-

erci-

laria:

DESPEDIDA ESTERIORAMA.

Hoy domingo es el último y definitivo dia en que se exhiben las magnificas vistas de este brillante Esteriorama.

El dueño de ellas, al despedirse de este respetable público, se cree obligado á manifestar su profundo agradecimiento por los favores con que le ha distinguido el ilustrado pueblo pamplonés.

Entrada general un real.—Paseo de Valencia

Casa de Insansti.

Por acuerdo de su propietaria, el dia 8 de Agosto próximo á las 12 se celebrará subasta extrajudicial para la venta de las casas números 25 y 27 de la calle de los Mártires de Ciráuqui, llamada antes de San Anton, en la ciudad de Pamplona; y de dos fincas urbanas, un corral, una huerta y 65 fin cas rústicas, sitas en jurisdiccion del lugar de Esparza, y deposits so that the contract of the contract of the Sasar Sasar ferm

dos fincas rústicas más en el de Galar, en tres distintos lotes por el órden que van designadas y bajo de los tipos de 17.005 pesetas el primero, 39.414 pesetas 75 céntimos el segundo y de 14.309 pesetas 50 céntimos el tercero, teniendo jugar el acto en la Notaria de D. Juan Irurozqui, calle nueva núm. 44, donde existen de manifiesto los títulos de propiedad inscritos y las condicion que se han de regir en la subasta.

Importante.

MOLINO DE BARANAIN.

Se muele trigo á la laca á medio almud por robo, ó sea á la mitad de lo que se muele en los demás molinos.

Para satisfacer cumplidamente los inintereses del público, se admitirán los trigos á peso, y tambien á peso se entregará la harina en rama, hechas las deducciones consiguientes, por limpia y espolvoreo en la molienda.

En los almacenes del Siglo, Calle Nueva número 30, se venden harinas de todas clases, y se entregarán harinas en rama ó cernidas á cambio de trigos, cebadas, etc., etc.

Arriendo.

Se arrienda una casa en el pueblo de Barañain, con una viña de 5 peonadas y 268 robadas de tierra en jurisdiccion de ese lugar y de esta ciudad por renta de 125 robos de trigo.

Dará razon el que suscribe. Zapatería 52. Pamplona 14 de Julio de 1883. — Fermin Roncal.

GAFAS Y LENTES

DE CRISTAL ROCA

A 40 REALES.

-En casa del óptico se encuentra un gran surtido de Gafas y Lentes con cristal de roca desde 40 hasta 500 reales, para mayor comodidad y á fin de no equivocarse en la graduacion tendrá el graduador á la disposicion del público.

-Barómetro para saber el movimiento del tiempo desde 60 à 600 reales.

-Termómetros para el frio y el calor desde 4 hasta 300 reales.

-Infinidad de caprichos y novedades para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

Habitacion.

Hay vacante una que reune muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º

Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

ALMACEN

de mosáicos mármoles y cocinillas de adornos. Adornos para cornisamiento y

decoraciones de fachadas, yesos blancos, tuberias de barro y toda clase de baldosines para suelos.

Despacho por mayor y menor calle de Campana números 9 y 11, y Santo Domingo 17 tienda.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitucion con todos sus géneros de drogueria, cristal plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entendersen con la Viuda.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. informarán en la administracion de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 21, 9, 30 n.

Pamplona 21, 11, 34 n.

4 por 100 perpétuo 64,30 Billetes hipotecarios de Cuba. 95.90 La comision del Congreso para informar sobre

la proposicion del Sr. Obispo de Cádiz, se propone emitir dictamen contrario.

Chambord nuevamente agravado.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Historia del Duque Cárlos de Borgoña, impreso en Pamplona 1586	Pamplona.	D. Juan Iturralde y
Bíblia Regia (poligliota) de Arias Montano, edicion de Antuerpia 1572 ocho tomos en folio, pasa-	neken. 4	Suit.
pergamine	id.	Instituto de 2.º ense- ñanza de Navarra.
Diccionario de Caletino es- crito en diez lenguas edicion de Lyon 1586 un		rest (1. Crestinal en
Obras varias del Tostado, seis tomos en folio per- gamino edicion de Sala-	id.	id.
manca 1506	id.	id.

Decumentos históricos originales.

Decamentos	101310100000011	yourses,
Un pergamino con un cor- don de seda verde. Con- tiene el testamento del Rey D. Cárlos III de Na- varra (el Noble) año 1403.	Estella.	Ayuntam. to de Estella.
Otro del ano 1390 con un	1947 Table 1	
Es el privilegio del Rey		
D. Cárlos III para que	404	and the second second
en la coronacion de los		
Reyes trabe el Alcalde de Estella del mismo		
anillo que el de Pamplo		A STATE OF THE STA
na al elevar al nuevo	id.	
Rey sobre el escudo Otro dado por el mismo	Ju.	id.
Rey en 1407, del que		
pendeun cordon de seda verde, sobre la forma de		
elegir Alcalde y Jurados		
y sobre ordenanzas mu- nicipales de Estella.	id.	.,
incipates de Esteria.	iu.	l id,

- 21 -

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETABIOS.
		THOTABIABIOS.
Dos chuzos de brecha Un modelo cañon de bata- lla con su afuste año	Pamplona.	Parque de Ingenieros
1644	id.	Exemo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Dos modelos de lombarda con cureña de plaza Dos arcabuces de mecha	id.	D. Alfonso de Areitio
siglo XVII	id.	Comision de Monu-
Un arcabuz de mecha	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Id. id	id.	Exemo. Sr. Conde de Guendulain.
Un fusil de parapeto de chispa.	id.	Parque de Artillería.
Dos fusiles de parapeto rayado. Un pistolete de rueda del	id.	id.
del siglo VVI	id.	Exemo. Sr. Conde de Guendulain.
Cuatro pistolas de chispa de arzon entero.	id.	
Dos id. de medio arzon Dos id. de piston con me-	id.	id. id.
tales cincelados	id.	id.
con embutidos de metal. Un frasco de pólvora de arcabuz con chapa de	id.	D. Cárlos Alcober.
hierro	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Un cebador correspon- diente al anterior frasco. Dos frascos de pólvora de	id.	id.
arcabuz siglo XVII.	id.	Comision de Monu-
res granadas de mano.	id,	mentos. Parque de Artillería.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIUDA DE RAZQUIN. PRIMERA CASA EN PERFUNERÍA FINA;

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en esta poblacion y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumería, recomienda á su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptacion.

Polvos granito rosa, el único dentrifico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable á los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Fígaro, Royal, Winsor, Cithere y Feés.

Esta casa como única depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas á precios de fábrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerías de Francia é Inglaterra.

Objetos de tocador. Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

Quincalla y bisutería. Grandes existencias en peinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisutería. Gran variacion en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 á 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

Abanicos. De Viena y Valencia; gran variacion, buen gusto y precios re-

Peluquería. Casa única en esta poblacion que hace los trabajos de mayor mérito artístico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visoñés con arreglo á los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladastanimasianos susq somoba somoba

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

agen de regir en la subasta,

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han ourado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefriticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastra gia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgía, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del higado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), relencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas à los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de à 12, dirigièndose al administrador en Marmolejo, ó à la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

reorigiasios.	- 15 - 22 - 22 	087R10S.
	section X	Dos chuzos de brecha. Un modelo hañon de bats- lla con su alusta año 1644.
Libros, Códic		s y Estampas. Shrudmoi eb solebom sol
OBJETOS! A . (1)	PROCEDENCI	
Enseñamiento de los Reli-	AND A THEORY AND A STATE OF THE AND ADDRESS OF THE AND ADDRESS OF THE ADDRESS OF	lios arcabuces de incensional signo XVII.
giosos. Es el primer li- bro que se conoce im-		Un arcabaz de mecha.
el impresor Arnaut d		Id. id bi
Arnaldo Guillen y acabé su impresion en 14 de Octubre de 1499. Este		Un fusil de parapeto de chispa
impresor fué el único que hubo en Pamplona		Dos fusiles de parapeto rayado Un pissolete de meda del
en el siglo XV y se esta- bleció en esta ciudad hacia el año 1495. A	****	
principios del siglo XVI pasó á Alcalá llamado		thatre pistelas de chapa de arzon entere.
por el Cardenan Xime nez de Cisneros para la		Dos id. de medio arzot Dos id. de piston cau ne-l Dos id. de piston cau ne-l tales cincelados.
impresion de algunas obras (1).	Pamplon	0 0 1
Un misal manuscrito er vitela sin fecha ni firma	1	Un franco de polvora de arcebuz con chapa de
del que lo escribió; pa- rece ser del siglo XVI	- ×137	id.
Epítome de la elocuencia Suculentíssimi sermones	s di id.	D. Pedro Erviti.
-mam es noisimos.	· habar.	» Pedro Martinez Es- parza.
Speculum vitæ humanæt impreso en Roma po	r	Tres granadat de mano.
Juan Felipe Lignami en 4473.	. Pamplon	a. » Eduardo Ilarregui.

(1) Lo mismo sucedió con el célebre A fesion en Estella, de donde fué llamado á	driano de Anvers que ejerció su pro- Alcalá para la impresion de la Biblia
Complutense,	

OBJETOS.	PROCEDENCI	A. PROPIETARIOS.
Misal del siglo XV en per- gamino, iluminado y		storia del Buque Cárles de Bergona, imprese en Pamplona 1586.
manuscrito con letra gótica.	Pamplona	D. Eduardo Ilarregui
Enciclopedia en latin, Ro- ma 1423.	id.	Arias Mobilano, edicionide Antueroia 1572 ocho
Libro en pergamino y con grabados impreso en caracteres góticos en	i di	tomos en folio, pasa- pergamino
1480	id.	ozionario de Caletino es- crito en diez lenguas
preso en Alcalá por Ar- naut Guillen en 1515.	1d.	odicion di Lyon i 550 un tomo en mue perganino
Otro de jurisprudencia im- preso en 1494 Vita Jesu Christi, impreso	id.	seas varige del Tostado. seis tonios en folio rer-
en 1526. Centon epistolario, del Ba-	id.	D.ª Severina Videgai
chiller Fernan Gomez de Ciudad-Real, impre-	อ ข้องกบ้างสล้า	Document
so en Burgos en 1499.	id.	Don Joaquin Mar Gaston.
Dechado de la vida huma- na 1549	id.	Ney D. (birlos 111 de Ma-
Imágenes de las 12 sibilas con grabados 1615 Fhecho heróico, de Jacobo	id.	nu ros 0981 ons lsb or
Schranekhio, con gra- bados.	id.	cordon de seda verda. Es el printegno del Rev D. Carlos III para que
Primera traducion al cas- tellano de Orlando el fu- rioso Ambreres 4549.		» Pedro Ribed.
Ovidis Nasonis con graba- dos, Lyon 1518.	ACTION OF TAXABLE PROPERTY AND ACTION OF THE PRO	» Juan Iturralde
Bíblia en latin, Venecia	.bi id.	emple of roadobsb of
De las diferencias de libros que hay en el universo	Service Co	Rey en 1467, del que pendeun cordon de esta
Toledo 1540	id.	verde, appre la ferma de elegir Arcaldo y Lucados y sobre ocdemanzas mu-
de Castilla, manuscrito sin fecha.	id.	alless thid legicia